	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 1 de 9

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de la Candelaria
Acta No. 10 Sesión Ordinaria Agosto Presencial**

FECHA: 03 de agosto de 2022

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Casa Comunitaria la Concordia

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danzas	Danza	María Victoria Torres Torres
Representante Mujeres	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez
Representante de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Martha Janeth Zafra Martínez
Representante de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Representante LGBTI	LGBTI	María Isabel Cuenca
Delegado de Sabios y sabias		Mariano Velasco
Representante de Artesanos	Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Delegado Mesa Sectorial	IDPC	Ángela Paola Briñez
Delegado Alcaldía Local	Alcaldía Local de la Candelaria	Catalina López
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría técnica	Edwin Prieto Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Subdirección de las Artes	Fernando Lara
Biblioteca Publica la Peña	Andrés Roldan


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestión Cultural		Maria Yerni Palacios
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Discapacidad	Hugo Antonio Morales Sierra
Representante de Literatura	Literatura	Lucero Moreno Gómez (justificación)
Representante de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Luis Alberto Lozada Morales
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **16**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **11**

Porcentaje de Asistencia 69%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 2 de 9

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Agenda.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria de julio
4. Socialización, complemento y aprobación APA 2022.
5. Informe Gestión Patrimonio -Oscar Gutiérrez
6. Proceso Presupuestos Participativos Es Cultura Local.
7. Seguimiento y justificación de ausencias (Casos Especiales Yebrail Martínez y María Yerny Palacios.
8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Edwin Prieto Secretaría Técnica de la localidad de la Candelaria, siendo las 5:32 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de agosto. se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 7 consejeros activos y 3 invitados.

2. Aprobación del orden del día

Edwin Prieto, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la apone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria del mes de julio

Edwin Prieto, secretaria técnica, indica que el acta No. 8 de la sesión ordinaria del 06 de julio y el acta No. 9 de la sesión extraordinaria del 13 de julio, fueron enviadas a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras para recibir comentarios y sugerencias, no obstante, como no se recibieron observaciones pone a consideración de los presentes su aprobación.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 8 de la sesión ordinaria del 06 de julio y el acta No. 9 de la sesión extraordinaria del 13 de julio.


4. Socialización, complemento y aprobación APA 2022.

Edwin Prieto, secretaria técnica, informa que la APA está proyectada para los cinco meses restantes y hace lectura de las actividades propuestas para revisión y aprobación de las mismas.

- **Realización de un video de visibilización de conformación, que hacer y logros de los sectores vinculados al CLACP. Se gestionará incluir el Video a Micrositio SCRD-entidades adscritas y FDL**

Edwin Prieto, secretaria técnica, comenta que la consejera María Isabel Cuenca es la líder de esta actividad que está proyectada para el 31 de octubre, y donde se espera tener como producto un video pedagógico de las acciones que realiza el CLACP, su conformación y quehacer.

- **Realizar una Asamblea con Mesas de trabajo que aborde temas del PEMP, socialización del decreto 480 y actualización en normatividad sobre temas de Sector Artesanos-ley de los oficios**

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 3 de 9

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que esta actividad está liderada por los consejeros Oscar Gutiérrez y Rocío Buitrago, y el producto que se espera es una Asamblea en la que también se tenga una socialización del PEMP, decreto 480 y normatividad de la ley de los oficios.

Rocío Buitrago, consejera por el sector de artesanos, propone la actividad para el mes de noviembre.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, recuerda que en el año 2019 se hizo una asamblea y hasta donde tenía entendido este año se iba hacer nuevamente la asamblea para darle cierre a este Consejo, y en el mismo escenario se iba abrir un espacio para la socialización del PEMP, decreto 480 y ley de los oficios.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, menciona que él propuso una actividad del PEMP independiente al escenario de la asamblea.

Edwin Prieto, secretaría técnica, propone en una semana programar las socializaciones/conversatorios propuestos cada uno por separado.

Fernando Lara del IDARTES, propone en un mismo día hacer las socializaciones/conversatorios unas en la mañana y otras en la tarde.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, indica que se debería programar las socializaciones/conversatorios en una sola fecha y hora para así poder centralizar a la comunidad y contar con mayor participación.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, propone en un mismo evento hacer las tres actividades y definir una metodología apropiada para el ejercicio.

Edwin Prieto, secretaría técnica, recoge las intervenciones realizadas e indica que se haría una Asamblea con tres componentes: 1. PEMP, 2. Decreto 480 y 3. Informe de gestión de cada consejería.

- **Realizar procesos para el conocimiento y levantamiento de bases de datos y levantamiento de la cartografía del Sector Arte, Cultura y patrimonio, Incluyendo personas en condición de discapacidad.**


Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que esta actividad está liderada por la consejera Ángela Piñeros y el producto que se espera es elaborar un formato base para el levantamiento de la información de cada sector, una base de datos con la información sistematizada y con la información recolectada revisar la posibilidad de generar una actividad de cartografía.

Catalina López referente de Cultura del FDL, comenta que se está consolidando una articulación con la facultad de patrimonio de la Universidad Externado de Colombia para hacer una cartografía, de ahí propone plantear la propuesta en la que ellos generen la metodología y el CLACP ponga la población ya que conoce los actores.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, manifiesta que sería una articulación interesante, siempre y cuando todos trabajen en conjunto, y se tenga claridad de los intereses que ellos tienen con la información que se recolecte.

Edwin Prieto, secretaría técnica, reitera que esta actividad está proyectada para septiembre- noviembre.

Fernando Lara del IDARTES, indica que en la próxima sesión podría socializar qué es la plataforma Geoclik para que la conozcan, se registren y de ahí se haga una conexión interinstitucional teniendo en cuenta el habeas data, para que el CLACP pueda tener su propio listado de artistas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 4 de 9

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, menciona que ya tiene elaborado un formato para el registro de la información, que podría retroalimentar con el de Geoclick.

- **Entrega del inventario artístico que tiene la Alcaldía local y las instancias que confluyen en el arte la cultura y el patrimonio en la localidad.**

Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que esta actividad está liderada por la coordinadora Martha Janeth Zafra.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que el producto que se espera es un cruce de la información de los inventarios culturales, porque en el 2020 antes de iniciar la pandemia se hizo una base de datos completa de todos los artistas de la Candelaria y esa información la compartió con el FDL, para seguirla alimentando con la información de los artistas que han venido participado en las distintas convocatorias y festivales de la localidad, pero hasta el momento esa articulación no se ha dado.

Catalina López referente de Cultura del FDL, menciona que tocaría revisar detenidamente a que correo o porque medio se recibió esa información porque la desconoce.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, indica que esa información serviría como insumo para la cartografía.

Edwin Prieto, secretaría técnica, propone hacerle la solicitud al FDL para que envíe la base de datos.

- **Acompañamiento y participación a las propuestas de presupuestos participativos 2022.**


Edwin Prieto, secretaría técnica, recuerda que esta actividad está liderada por la consejera María Victoria Torres, y el producto que se espera es formular una propuesta conjunta para presupuestos participativos 2022 y seguimiento a los procesos de presupuestos participativos del sector cultura que ya se ha venido haciendo.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, considera que, si bien la intención de inscribir el año pasado una propuesta a nombre del CLACP fue buena, si genero varios enredos que aún se están solucionando, de ahí sugiere que este año presenten propuestas, pero desde sus organizaciones.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, propone que no sea que se tenga que presentar una propuesta de manera conjunta, sino que desde los diferentes sectores se presenten propuestas.

- **Aprobación del APA 2022**

Edwin Prieto, secretaría técnica, una vez subsanadas las observaciones realizadas pone en consideración de los presentes la aprobación de la Agenda Participativa Anual 2022. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del APA.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 5 de 9

Agenda Participativa Anual Consejo Local:


organizar, diseñar, promover y realizar acciones participativas desde el sector, en beneficio de los gobiernos, territorios y poblamiento de la localidad, mediante los mecanismos y escenarios de participación ciudadana y de las atribuciones democráticas que le son inherentes, identificando en las necesidades de los sectores Arte, cultura, patrimonio y turismo para fomentar, articular e incidir en el tejido comunitario y social de la Localidad La Candelaria-Bogotá.

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
	Realización de un video de visibilización del que hacer y logros de los sectores vinculados al CLACP.	Maria Isabel Cuenca - Secretaria Técnica	31 de octubre	Video pedagógico del Clacp.	
	Realizar una Asamblea del CLACP con Mesas de trabajo que aborde temas del PEMP, socialización de actualización del decreto 480 y Conversatorio sobre temas de Sector Artesanos-Ley de los oficios.	Coordinado Por: Oscar Gutierrez Guáqueta-Rocio Buitrago Fajardo -Edwin Prieto.	Noviembre	Asamblea del CLACP que incluya: - Conversatorio sobre PEMP. - Socialización actualización decreto 480. - Socialización-Ley de oficios. - Socialización de la gestión- sectores del CLACP.	
	Realizar procesos para el conocimiento y levantamiento de bases de datos y levantamiento de la cartografía del Sector Arte, Cultura y patrimonio, Incluyendo personas en condición de discapacidad.	Coordinado por: Angela Piñeros -Secretaria Técnica: Consejero de cada sector.	Septiembre - Noviembre de 2022	Formato base para levantamiento de información del sector. Base de datos sistematizada. Actividad cartográfica.	
	Entrega del inventario artístico que tiene la Alcaldía local y las instancias que confluyen en el arte la cultura y el patrimonio en la localidad.	Martha Zafra	septiembre de 2022	Documento de solicitud de Inventario Artístico al FDL	
	Acompañamiento y participación a las propuestas de presupuestos participativos 2022.	Coordinado por: María Victoria Torres- Acompañamiento CLACP	Agosto-diciembre	Formulación de Propuestas en programa de de presupuestos participativos. Seguimiento a procesos de presupuestos participativos sector cultura.	

5. Informe Gestión Patrimonio

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, comenta que en el último tiempo se han presentado situaciones de coyuntura que han obligado a que la Mesa Distrital de Patrimonio se pronuncie ante diversos temas, entre ellos: 1. El POT, donde en una sesión informal del Concejo de Bogotá tuvieron la oportunidad de fijar su posición frente a la no división de las localidades existentes, porque genera dispersión de recursos e historia cultural; el cambio del uso del suelo que genera gentrificación en las diferentes localidades y la afectación del patrimonio natural e inmaterial de Bogotá. 2. Con relación a los Monumentos que fueron tumbados tras las movilizaciones llevadas a cabo hace unos meses, menciona que se tuvo un foro con el IDPC donde se planteó la necesidad de resignificar los símbolos que se tienen desde la época indígena. 3. La Gentrificación y el turismo, porque hay referentes internacionales que demuestran que el turismo de masas genera procesos de gentrificación en los territorios y afecta la cultura porque hay una transculturización y estandarización de cultura. 4. El espacio público porque hay normas que establecen que se debe recuperar el espacio público, pero ¿para quién se recupera?, porque no es para el comercio informal ni para la comunidad, sino para venderlo mediante contrato de poblamiento a los sectores comerciales, y 5. Sobre la expropiación de la propiedad intelectual de los proyectos de presupuestos participativos, donde se propuso que a las personas que hacen los proyectos se les reconozca una participación. Por otro lado, recuerda que participó en un video patrimonial que se hizo a partir de un recorrido por la localidad, y sobre el reconocimiento de los entornos patrimoniales que se han hecho en varias localidades, menciona que asistió a varios recorridos y resalta la historia del barrio Ciudad Construida en Ciudad Bolívar.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, manifiesta estar de acuerdo con el tema de presupuestos participativos, porque en el caso de la propuesta que presentó en el 2020 donde se especificaba con claridad que era para que las personas mayores habitantes de la localidad de la Candelaria se vieran beneficiadas con las narraciones del patrimonio cultural con incidencia en el turismo, su formulación no fue tenida en cuenta y lo que hicieron fue unificarla con el proyecto de emprendimiento empresarial que está dirigida a otra población diferente y al Consejo Local de Sabios y Sabias solo se le dieron tres cupos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 6 de 9

6. Proceso Presupuestos Participativos Es Cultura Local.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, indica que hasta el momento al CLACP no se le ha notificado por escrito que gano o fue beneficiario de una propuesta, y a partir del instrumento guía que se les presentó, menciona que la agrupación o persona natural que se elija debe cumplir con mínimo el 70% de las características o requisitos que se establecen en los términos, asimismo deberá cumplir con un proceso de formación de 30 horas donde elaborará el proyecto y este será evaluado por unos expertos de cultura quienes definen si el formato fue diligenciado correctamente o no, y posteriormente al ejecutor se le desembolsará el 90% de los recursos, pero además debe pagar una póliza de cumplimiento. De ahí considera que el CLACP no tiene las facultades para poder contratar y no es adecuado que asuma este tipo de responsabilidades.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, manifiesta que la figura de delegación del CLACP no es adecuada porque sigue vinculado a todo el Consejo, de ahí sugiere no hablar de hacer una delegación, sino de que el CLACP da la libertad a determinados consejeros para desarrollar el proceso, ya que esa terminología jurídicamente no genera vinculación y responsabilidades con el Consejo. Por otro lado, con relación a la observación de que el CLACP no fue notificado oficialmente, comenta que el proceso de registro y votación de propuesta se hace por medio de una plataforma y está al final del ejercicio genera unos resultados con los cuales las instituciones elaboran un acta que después publican abiertamente en sus páginas web.

Edwin Prieto, secretaría técnica, se comunica con Diego Velázquez de la SCDR a través de llamada telefónica, para tener algunas claridades.

Diego Velázquez de la SCRDR, menciona que la Alcaldía local ya indico que el Consejo va asumir la figura de constructor local y de ser así, recuerda que pueden tomar dos líneas: se van por delegar a una persona natural o delegar una agrupación que sería el comité con el que se ha venido trabajando.

Edwin Prieto, secretaría técnica, retomando la propuesta hecha por la coordinadora del CLACP pregunta ¿es posible generar una agrupación independiente al CLACP?


Diego Velázquez de la SCRDR, responde que sí es viable, pero eso se lo deben informar a la Alcaldía y debe quedar claro en los documentos, asimismo recuerda que para el tema de la agrupación deben tener en cuenta los anexos 4, 5 y 6 más el documento identidad de cada uno de los integrantes.

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, pregunta ¿cuál es la normativa o quién debe notificar a los proponentes de que fueron ganadores o de que se priorizo su propuesta?

Diego Velázquez de la SCRDR, responde que la Alcaldía es la que da la viabilidad de las propuestas, y en septiembre cuando queden asignados podrán contar con una resolución.

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, menciona que recogiendo las intervenciones realizadas entiende que se decide escoger la figura de agrupación, y esta estaría conformada por las cuatro personas que han trabajado el proyecto (Oscar Gutiérrez, Rocío Buitrago, Martha Zafra y María Victoria Torres) y pregunta, como la figura de agrupación requiere un representante que es una persona natural ¿cuál de las cuatro personas sería?

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, responde que esa ya es una decisión interna de la agrupación. Por otro lado, deja claridad de que el CLACP aceptó la decisión de ciudadanía al priorizar la propuesta presentada por el Consejo, pero este no se hace responsable de la ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, recuerda que Gina Rey en una reunión que tuvieron les dijo que el documento sustento para la conformación de la agrupación que es la opción que da la SCRD está en la guía operativa, la cual al ser un ejercicio realizado por primera vez en el distrito rige la ejecución de los presupuestos participativos.

Edwin Prieto, secretaría técnica, concluyendo las intervenciones indica que: En la presente sesión y en pleno del Consejo se decide darles la libertad a los consejeros Oscar Gutiérrez, Rocío Buitrago, Martha Zafra y María Victoria Torres, quienes han venido trabajando la propuesta priorizada en el ejercicio de presupuestos participativos 2021, para que se organicen y conformen una agrupación que le dé continuidad al proceso de ejecución del proyecto, sin que se le establezca ninguna responsabilidad al CLACP.

Todos los consejeros y consejeras presentes, manifestaron estar de acuerdo con la decisión tomada.

7. Seguimiento y justificación de ausencias (Casos Especiales Yebrail Martínez y María Yerni Palacios.

- Caso consejera María Yerni Palacios

Edwin Prieto, secretaría técnica, informa que la consejera María Yerni Palacios en días pasados le manifestó por medio de llamada telefónica que no iba a continuar en el Consejo, sin embargo, se le solicitó hacerlo de manera formal y a la fecha no se recibió su carta de renuncia, de ahí indica que hasta el momento se surtió el debido proceso y pone en consideración de los presentes aplicar el artículo 62 del decreto 480 de 2018 o dar esperar hasta que la consejera envíe su carta de renuncia.


Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, indica que teniendo en cuenta el reglamento interno la consejera a la fecha tiene 4 inasistencias injustificadas y por ende no es procedente aceptar una renuncia, sino aplicar artículo 62.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con aplicar artículo 62 a la consejera María Yerni Palacios representante por el sector de gestión cultural.

- Caso consejero Yebrail Martínez

Martha Janeth Zafra, consejera por el sector de asuntos locales y coordinadora del CLACP, comenta que una sesión anterior en la que ella no asistió y la consejera Nelly Corzo por unanimidad asumió el rol de coordinadora ad hoc, el consejero Yebrail Martínez pidió la palabra en una o dos oportunidades, pero desafortunadamente por el manejo logístico de la sesión no se le dio el uso de la palabra al consejero en mención y este decidió salirse de la reunión, no obstante, menciona que esta misma situación se ha venido presentado en varias sesiones en las que el consejero no ha esperado el orden del uso de la palabra y decide abandonar la reunión,. Asimismo, recuerda que se le dio la oportunidad de asistir de manera virtual teniendo en cuenta sus obligaciones laborales al igual que a la consejera María Isabel Cuenca, pero a partir de ahí todo se volvió un escenario virtual para él, desconociendo la importancia de reunirse presencialmente. Por otro lado, comenta que cuando le solicitó que le enviara a Catalina López de la Alcaldía local una propuesta sobre arte dramático para alimentar el proyecto de la escuela, este le manifestó que la referente de cultura le había dicho que no lo conocía, que no tenía nada que ver con él y por ende esto le generó molestias, de ahí señala que ya han sido varias las situaciones que se han presentado con el consejero Yebrail Martínez y considera que son suficientes.

Edwin Prieto, secretaría técnica, comenta que en el día de hoy se esperaba contar con la presencia del Consejero Yebrail Martínez, para contar con el descargo de sus inasistencias, pero lamentablemente no se encuentra presente.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 8 de 9
 Ángela Piñeros, consejera por el sector de cultura festiva, menciona que más allá de las fallas el consejero ha venido tomando una actitud que no permite el diálogo, la concertación y que su sector se vea realmente representado y más en una localidad como la Candelaria.

Oscar Gutiérrez, consejero por el sector de patrimonio cultural, recoge las intervenciones realizadas y manifiesta que el Consejo rechaza los tratos que el consejero Yebrail Martínez ha hecho contra sus diferentes miembros, de ahí sugiere crear una comisión que se encargue de esa discusión y que sea ella la responsable de traer las conclusiones para que sobre esas se den las discusiones.

Edwin Prieto, secretaría técnica, señala que va a verificar con el equipo de participación de la DALP si la renuncia del consejero Yebrail Martínez ha hecho a través de WhatsApp se puede avalar, exponiendo también el tema de los antecedentes de convivencia que se han presentado, no obstante, se pone a consideración de los presentes la aplicación del artículo 62.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo. La consejera Martha Janeth Zafra y María Isabel Cuenca se abstienen de votar.

8. Varios.

- Fernando Lara, informa que la estrategia IDARTES es Bogotá se desarrollará en conjunto con las tres localidades del Centro: Mártires, Candelaria y Santa Fe el 27 de agosto con el fin de reconocer las necesidades del territorio y generar respuestas a partir de la misionalidad del instituto, sin embargo, previo a este evento se van hacer una jornada de lectura territorial el 18 de agosto de 4 a 7 p.m., en la Cinemateca de Bogotá donde se escuchará a la comunidad para puntualizar las necesidades prioritarias en las que el IDARTES puede incidir.

Siendo las 8:10 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de agosto del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de la Candelaria.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 07 de septiembre de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar el acta de la sesión a los consejeros y consejeras para comentarios, sugerencias y	Edwin Prieto – Secretaría Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 03/08/2022 9 de 9

aprobación.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

_____ Original Firmado _____

Martha Janeth Zafra Martínez
 Coordinadora
 CLACP de la Candelaria

_____ Original Firmado _____

Edwin Prieto Rodríguez
 Secretaria Técnica
 CLACP de la Candelaria

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria
 Revisó: Secretaría Técnica Edwin Prieto DALP/SCRD
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRCD

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de agosto

